

BOLETIN

DE



OFICIAL

LA

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Circular núm. 294.

Contaduría de Arbitrios de Amortizacion.

Relacion de la libranzas espedidas por la Direccion general de Rentas y Arbitrios de Amortizacion, cargo del comisionado de los mismos y orden del Sr. Director general del Tesoro público, que se hallan pendientes de pago en el dia de la fecha las que deberán ser satisfechas por el orden de sus vencimientos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Número de las libranzas.	Fecha de la espedicion.	Idem del vencimiento.	Su importe.	Corporacion ó persona á cuyo favor se halla espedida.
78	24 de Enero de 1839.	21 de Setiem. 1839.	110000	Sr. Director general del Te-
124	2 de Marzo de id.	27 de Octubre id.	60000	soro público.
125	Id.	id. id.	56000	id.
175	9 de Abril de id.	25 de Noviembre id.	60000	id.
176	Id.	id. id.	56000	id.
305	5 de Junio de id.	22 de Diciembre id.	60000	id.
306	Id.	id. id.	56000	id.
335	10 de id. id.	25 de Enero de 1840.	60000	id.
336	Id.	id. id.	56000	id.
374	Id.	24 de Febrero id.	60000	id.
375	Id.	id. id.	56000	id.
437	4 de Julio de id.	29 de Marzo id.	70000	id.
438	Id.	id. id.	46000	id.
474	Id.	28 de Abril id.	70000	id.
475	Id.	id. id.	45000	id.
566	8 de Agosto id.	28 de Marzo id.	70000	id.

567	Id.	id. id.	45000	id.
649	3 de Setiembre id.	25 de Junio id.	80000	id.
650	Id.	id. id.	35000	id.
666	9 id. id.	9 de Marzo id.	22000	id.
667	id.	id. id.	32000	id.
703	id.	9 de Abril id. id.	30000	id.
704	id.	id. id.	34000	id.
806	5 de Octubre id.	28 de Julio 1840.	80000	id.
807	id.	id. id.	35000	id.
831	19 id. id.	14 de Agosto id.	22000	id.
832	id.	id. id.	32000	id.
888	9 de Noviembre id.	6 de Agosto de 840	22000	id.
889	id.	id. id.	32000	id.
925	id.	5 de Setiemb. id.	44000	id.
926	id.	id. id.	64000	id.
962	id.	25 de Octubre id.	22000	id.
963	id.	id. id.	32000	id.
1046	5 de Diciemb. id.	14 Octubre id.	54000	id.
125	15 Febrero de 1840	Marzo 15 id.	3700	id.
145	id.	Abril 14 id.	3700	id.
165	id.	Mayo 14 id.	3700	id.
185	id.	Junio 13 id.	3700	id.
205	id.	Julio 13 id.	3700	id.
301	23 de Marzo de id.	16 de Febrero 1841.	32600	id.

1756100

Córdoba 1.º de Abril de 1840 = Francisco Salguero. = V.º B.º Garcia Hidalgo. Conforme. = P. H. = Mariano de Barcia.

Circular núm. 295.

Ayuntamiento Constitucional de Fernan-nuñez.

En la noche de ayer 7 se presentaron en el cortijo de Vacia-talegas, término de la Rambla sitio de los llanos de Leria que labra D. Fernando de Torres Nieto, de esta vecindad, tres hombres desconocidos y robaron una jumenta cana, jaorda con cola, de 6 años, y una rastra de un año, rucia, hembra, dos rejas de arar con las cifras de Torres y otras varias alpatanas de la misma labor. Fernan-nuñez 8 de Abril de 1840 = El Alcalde primero Constitucional, Pedro Miguel Cañadas.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular num. 296.

El Sr. Juez de primera instancia de

esta ciudad me dice con fecha 8 del corriente lo siguiente.

El Sr Juez de primera instancia de Baena en oficio de 2 del corriente me dice lo que sigue.

En este Juzgado se sigue causa criminal que tubo principio en la villa de Luque de este partido judicial el 11 de Marzo último por haberse encontrado un hombre muerto por mano airada de arma de fuego y otras varias heridas, y sus señas segun reconocimiento practicado son las que á continuacion se anotan, en la inmediacion de la Fuente Mata, correspondiente á la deheza del cortijo del Valle, término de dicha villa de Luque, en cuya causa en providencia de primero del corriente he mandado entre otras cosas se dirija á V. S. oficio para que se sirva disponer se anuncie esta ocurrencia por medio del Boletin oficial á las Justicias de los pueblos para si en alguno de ellos

se puede averiguar con arreglo á dichas señas la tal persona lo participe inmediatamente á este Juzgado, teniendo V. S. la bondad de remitirme un eemplar en el que se realice dicho anuncio para que en referida causa obre su mérito.

Señas del hombre encontrado muerto.

Estatura mas de cinco pies con corta diferencia, cara obal, ojos al parecer melados, nariz regular, frente id. pero con algunas entradas por falta de pelo, barba regular. En el cuerpo ninguna señal de ser hombre mal cuidado.

Lo que transcribo á V. S. para su inteligencia y á fin de que se sirva disponer su insercion en el boletin oficial de esta provincia y darme aviso de haberlo verificado para su remision al Juzgado de Baena. Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 8 de Abril de 1840. = Joaquin Hernandez. = Sr. Gefe politico de esta provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en el boletin oficial, á fin de que con arreglo á las señas contenidas en el preinserto oficio, se procure por las Justicias de esta provincia á la averiguacion de la persona citada en dicho oficio.

Córdoba 10 de Abril de 1840. = Rafael García Hidalgo.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion,

Por orden del Sr. Intendente fecha de ayer recibida en este dia, se ha dispuesto la suspension del remate en quiebra de la 3ª suerte de las cuatro en que se dividió el olivar llamado del Ahorcado que perteneció al convento de Jesus Maria de Castro. Lo que se anuncia al publico para su conocimiento.

Córdoba 10 de Abril de 1840. = Luis Bertran de Lis.

Continúa la lista de los individuos que han votado en las ultimas elecciones de Di-

putados y Senadores de esta Provincia, inserta en los números anteriores.

Distrito de Cábra.

D. Juan José Jiménez. don Francisco Carmona. don José Laguna. don José Toledo. don Felix Moreno. don Francisco Esteban Barranco. don Angel Sanchez Davila. don Juan de las Casas Arroyo. don Rafael Tejero. don Marcelo Payar. don Andrés Escobar. don José del Valle Chabes. don Francisco Gomez. don José de Luque Navarro. don Rafael Ordoñez. don Juan de Alcaráz don Antonio del Rey. don Mateo Ribas. don Antonio Jurado. don Francisco Felix Moreno. don Matias Jurado. don José Mendoza. don Jacinto del Valle. don Antonio de la Cruz Cano. don José Ramon Sanchez Dávila. don Francisco de la Cruz Chacon. don Antonio Carrera. don Maquel Guñarro. don José Camacho. don Vicente Serrano. don Francisco Calvo. don Juan Canuto Laguna. don Juan Maria Gonzalez. don Manuel Villatoro. don Juan Carrera. don Juan de Castro. don Fausto Serrano. don Antonio de la Roca. don Manuel de la Sierra. don Francisco Roldan Fajardo. don Vicente de Castro. don Juan Moreno Reyes. don Francisco Antonio Pulido. don Rafael Vazquez Alcalde. don Francisco de Paula Diaz. don Santiago Cordón. don José Rosalia Sanchez. don Antonio Varo Gallardo. don Juan Jimenez Jurado. don José Salamanca. don Mariano Aguilar. don Juan Gomez. don Francisco de Varo. don Bernabe Moreno. don Juan del Pino. don Francisco de la Leña. don Antonio Gimenez Agnacil. don Francisco Gutierrez don Francisco de la Cruz Oteros. don Pedro del Valle. don Juan de Dios Calvo. don Antonio de la Roca. don José Gueto. don Antonio Ruiz. don José de Luna. don Pedro de Luna. don Pedro de Montes. don Francisco Barranco. don Pablo Arroyo don Antonio Hernandez. don Francisco de la Cruz. don Juan Antonio Garrido de Jose de Luque Mendoza. don José Abellan. don Joaquin Maria Casaldüero don Gabriel Romero. don Juan de Mora. don Sebastian Lopez. don José Alcantara Romero. don Lorenzo Diaz. don Juan de Dios Romero. don Manuel San-

chez Toscano. don Julián Abellan. don Joaquín Coello. don José Villalta. don Luis Casanoba. don José Bueno. don Felipe Ulloa, don José María Toscano. don Julian Ramirez. don Juan de Montes Reyes don Pascual Ramirez. don Miguel de Montes Serrano. don Blas Sancho. don Cristobal Heredia. don Francisco Ulloa. don Antonio Toscano. don Francisco de Paula Medel. don Pedro Tejeiro. don Gonzalo Leon don José Gonzales. don Francisco Gonzales don Juan de Reyes y Rey don Francisco Perez Aranda. don José Gil de Arana. don Francisco Quebedo. don Rafael Tejeiro. don Ramon Casamayor. don Alejo Chabarre. don Vicente de Mora. don Jose Serrano de Manuel. don Antonio Lama Amo. don José María Muñoz. don Miguel Alvarez. don Francisco de Castro. don Martin Alvarez. don Martin Gimenez Veredas. don Francisco Antonio Quebedo. don Felipe Jurado. don José Morillo. don José Tenorio. don José Vilafilana. don José de Mesa. don Antonio Gomez don Juan Antonio Fulleirat. don José Medel. don Antonio Escamilla. y don José Rendon.

Total 162.

DIA 20.

D. José Jorge Merino. don Felix de Blancas. don Juan Durán. don Francisco Muñoz Castilla. don Atanasio Amores. don Juan Pedro del Moral. don Antonio Portocarrero. don José Linares. don Pablo de Castro. don Antonio de Corpas. don Rafael Alvarez. don Vicente Moreno don Francisco Calumbo Moreno. don Gregorio Barranco. don Antonio del Moral don Vicente Notario. don Domingo Toscano don Francisco de Vargas y Vargas. don Domingo Notario. don Juan de Dios Adel. don Gregorio Payar. don José Linares. don Juan Caballero Claro. don Antonio Ortega. don Isidoro Sabariego. don Antonio de Montes. don Manuel Perez. don Fernando Valera. don Antonio Ulloa. don Manuel Belmonte. don Antonio Guardañó. don Pedro Garcia. don Gabriel Garcia. don Jose Moreno Zamora. don Antonio Valentin Baca. don Lorenzo de la Cruz. don Tomás de Blancas. don Manuel de Andrés. don Antonio Mo-

reno Redondo. don Francisco Asis Alcántara. don Joaquín Zejalvo, don Vicente de Lamas. don Juan de Dios Barranco. don Vicente de la Sierra. don Juan Romero Caballos don Antonio de Leiva. don Juan de Luna Perez. don José María Cuebas. don Francisco José Pariz. don Manuel Nuñez. don Manuel Gonzalez. don Antonio de Lama Molina. don Gabriel de Priego. don José del Valle Ruiz. don Blas de Arroyo. don Aantonio Chacon Acebedo. don Vicente de Galvez. don José Primo Urbano. don Francisco de Mora. don Antonio de la Cruz Lama. don Agustin Aranda y don Antonio Coello.

Total 62.

DIA 21.

D. Valerio del Moral. don Lorenzo Roldan don José Lopez Cordon. don Juan Tomas Moreno. don Francisco Linares. don Antonio Jose de Piedra. don Antonio de Lama Caballero. don Juan Ramirez de Zuñiga. don Tomas de la Torre Lobato don Antonio Barranco. don Joaquin Pinto don Rafael de Lara. don Antonio Garcia Lopez. don José de Parraga. don Manuel Sarraille. don José de Hoyos. don José Godino. don Valentin Alguacil. don Manuel Garrido don Francisco de Montes Serrano. don Francisco Espejo don José Pastor Monzalve. don Francisco de Paula Garrido. don José Sanchez Leiva. don Francisco Pastor. don José Andrés Barreda. don Francisco Lopez. don José Sangines.

Total 28.

Se continuará.

LIBROS.

La Macrobiotica ó el arte de prolongar la vida del hombre, uu tomo en pasta 32 reales. Se halla de venta en la librería despacho de este periodico.

Cordoba: Imprenta de Noguer y Manté.